



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 139 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (FASE EJECUCIÓN DE SENTENCIA)

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid convocadas por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 21 de abril de 2017 (publicado en Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 7.894 de 26 de abril) en su sesión celebrada en ejecución de sentencia, el día 16 de septiembre de 2021, ha adoptado entre otros el siguiente Acuerdo:

Aprobar la relación de aspirantes que han superado (en ejecución de sentencia) la cuarta prueba de la fase de oposición, por haber obtenido una calificación de **APTO en el reconocimiento médico**, según la relación nominal que se publica como Anexo al presente anuncio.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Encarna Rentero López



Información de Firmantes del Documento

